



CRITERIOS PARA LA
EVALUACIÓN DE
PROVEEDORES Y/O
CONTRATISTAS

FO-PAR-23

VERSION: 00

FECHA: 20 DE
FEBRERO DE 2017

PAGINA 1 DE 1

Proveedor:	JOSE DARIO VILLABONA NIETO	C.C. o Nit:	16.587.631						
Correo electrónico:	josedar54@yahoo.com								
Contrato/Orden No:	040.10.05.25.902	Fecha de la evaluación:	<table><tr><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th></tr><tr><td>30</td><td>JUN</td><td>2025</td></tr></table>	Día	Mes	Año	30	JUN	2025
Día	Mes	Año							
30	JUN	2025							

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del proveedor una vez a finalizada la prestación del servicio y/o entrega del producto.

OTROS SERVICIOS		Cumple	Puntaje	
			Máximo	Asig.
Calidad del servicio	• Logística: conto con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato		60	60,00
	• Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio			
	• El servicio se presto de acuerdo a lo pactado en el contrato con el contratista o proveedor del servicio			
	• Equipos y herramientas: se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio			
Cumplimiento en los tiempos de entrega	• Cumplió con los tiempos de entrega pactados para la prestación del servicio		10	10,00
Cumplimiento en cantidad	• Cumplimiento con la entrega de las cantidades solicitadas.		10	10,00
Servicio durante y posventa	• Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados		20	20,00
	• La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna y soluciono las inquietudes y reclamos			
			100	100,00

Observaciones:

Contratista con dificultades para llevar un trabajo ordenado.

Oficina que realiza la evaluación: P1 Direccionamiento Estratégico Jose Miguel Enriquez

INTERPRETACIÓN

CALIFICACIÓN:	Mayor a 80 puntos	• El contratista permanece por un periodo más
	Entre 60 y 79 puntos	• El contratista queda en periodo de prueba
	Menor a 60 puntos	• El contratista es retirado del listado de proveedores

- Nota 1: En caso de no aplicar parcial o totalmente alguno de los numerales a evaluar el valor de este se deberá repartir proporcionalmente entre los demás.
- Nota 2: Imprimir y guardar copia de este formato junto con el acto administrativo